



Implementación de la Ruta restaurativa para la paz y la reparación territorial urbana en la Comuna 3 de Medellín, desarrollo de la línea estratégica 3 relacionada con acciones, obras y proyecto restaurativo, diseño y propuesta de Lugares comunitarios de memoria

Yaquelin Quintero Chalarca

Informe de práctica presentado para optar al título de Trabajadora Social

Asesora

Paula Andrea Vargas López Doctora (PhD) en Ciencias Sociales

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Medellín, Antioquia, Colombia
2023

Cita

(Quintero Chalarca, 2023)

Referencia

Estilo APA 7 (2020)

Quintero Chalarca. (2023). *Implementación de la Ruta restaurativa para la paz y la reparación territorial urbana en la Comuna 3 de Medellín, desarrollo de la línea estratégica 3 relacionada con acciones, obras y proyecto restaurativo, diseño y propuesta de Lugares comunitarios de memoria* [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Agradecimientos

A las mujeres víctimas sobrevivientes del conflicto armado en Colombia, que día a día construyen memoria a través de su liderazgo, amor y acciones de construcción de paz en las laderas de Medellín.

Tabla de contenido

Resumen	7
Abstract	8
Presentación	9
1 Referentes conceptuales	13
2 Metodología	18
3 Contextualización.....	21
4 Informe diagnóstico orientado a la configuración del objeto de intervención.....	25
5 Justificación.....	34
6 Objetivos	35
6.1 Objetivo general	35
6.2 Objetivos específicos.....	35
7 Propuesta de intervención	36
7.1 Referente teórico y conceptual	36
7.2 Tipo de intervención.....	37
8 Plan operativo.....	39
8.1 Fase de estudio de investigación	39
8.2 Fase de planificación.....	43
8.3 Fase de ejecución	43
Referencias	49
Anexos.....	52

Lista de figuras

Figura 1 Encuentro de sistematización de la Ruta, Universidad de Antioquia. Septiembre 09 de 2022.	26
Figura 2 Encuentro de Escuela, Corporación Con-vivamos. Septiembre 10 de 2022.	26
Figura 3 Encuentro de Escuela, Casa de Encuentros Luis Ángel García Bustamante, barrio la Honda. Septiembre 03 de 2022.	31
Figura 4 Cierre Escuela 2022, Corporación Con-vivamos. Septiembre 10 de 2022.	33
Figura 5 Entrevista Hisela Quintero, Medellín.	42
Figura 6 Entrevista Luz Danelia Guarín, Medellín.	42
Figura 7 Dialogo urbano por la paz territorial, entrega de resultados Escuela de barrios para la paz, Universidad de Antioquia, octubre 05 de 2022.	48

Siglas

CNMH Centro Nacional de Memoria Histórica

Resumen

El informe de prácticas profesionales de Trabajo Social da cuenta del ejercicio realizado en la Corporación Con-vivamos de la ciudad de Medellín. En este se detalla el acompañamiento, investigación y análisis realizado en el Proceso Comunitario de Memoria y Paz Territorial en la Zona Nororiental de Medellín, específicamente en la implementación de la Ruta restaurativa para la paz y la reparación territorial urbana, de manera particular, el desarrollo de la línea estratégica 3 relacionada con acciones, obras y proyectos restaurativos, focalizado en el acompañamiento a los Lugares Comunitarios de Memoria. En dicho acompañamiento se plantea el diseño de diagnóstico y propuesta de lugares comunitarios de memoria y la elaboración de la ruta conceptual y metodológica y de Lugares comunitarios de memoria como mecanismo para la construcción de paz y reparación territorial en la Zona Nororiental de la ciudad de Medellín.

Palabras clave: Lugares comunitarios de memoria, víctimas sobrevivientes, territorio, construcción de paz, reparación

Abstract

The professional internship report of Social Work presents the exercise performed in Corporación Con-vivamos, from the city of Medellín. It details the support, research and analysis carried out during the Community Process of Memory and Territorial Peace in the Northeastern Zone of Medellín, specifically in the implementation of the Restorative pathway for peace and urban territorial reparation, particularly, the development of the strategic line 3, related to restorative actions, works and projects, focusing on supporting Community Places of Memory. Such support involves creating the diagnostic design and proposal of community places of memory, as well as elaborating the conceptual and methodological pathway of community places of memory as a mechanism for peacebuilding and territorial reparation in the Northeastern Zone of Medellín.

Keywords: Community places of memory, surviving victims, territory, peacebuilding, territorial reparation

Presentación

El proceso de práctica profesional de Trabajo Social, se realizó en la modalidad intensiva correspondiente a los niveles II y III, esta se desarrolló en el semestre académico 2022-II, a través del convenio entre la Universidad de Antioquia y la organización Con-vivamos. El proceso de prácticas estuvo dirigido por la docente Paula Vargas como asesora académica y la docente Claudia Rengifo como acompañante institucional, en este orden, la primera se encargó de guiar y establecer el proceso de la práctica en relación al cumplimiento teórico y conceptual desde el Trabajo Social; la segunda estuvo encargada de guiar el proceso de inserción al campo de práctica en la Corporación Con-vivamos, generando las condiciones posibles para lograr el cumplimiento de los objetivos de la práctica.

Las labores que se desarrollaron desde la práctica profesional de Trabajo Social buscaron apoyar los objetivos de la organización, a través de la implementación de la Ruta restaurativa para la paz y la reparación territorial urbana en la Comuna 3 de Medellín [la Ruta], de manera particular, el desarrollo de la línea estratégica 3 relacionada con acciones, obras y proyecto restaurativo, focalizado en el acompañamiento a los lugares comunitarios de memoria. Las responsabilidades correspondientes al proceso de práctica definidas en acompañamiento de la asesora institucional en el acta de instalación de la práctica fueron: Realizar acompañamiento en la *Escuela de Barrios para la paz territorial y urbana* [la Escuela]; diseñar diagnóstico y propuesta de lugares comunitarios de memoria; acompañamiento en el proceso de sistematización de la experiencia de la Ruta, de manera concreta la línea 3; asistencia a reuniones y espacios de programación de la Corporación Convivamos; elaboración de planeación; informes y balance del proceso. (Ver Anexo 1, plan de trabajo)

Como se enunció anteriormente, el proceso de práctica se concentró en el desarrollo de dos componentes: diseño de diagnóstico y propuesta de lugares comunitarios de memoria y la elaboración de la ruta conceptual y metodológica de

lugares comunitarios de memoria. De esta manera dichos lugares se reconocerán como epicentro de la implementación de medidas restaurativas para las víctimas sobrevivientes y el mismo territorio, convirtiéndose en la centralidad de los barrios para la paz territorial y urbana que se promueva a través del desarrollo de la Escuela. Estos últimos asumen como objetivo promover la democracia por medio de acciones transformadoras que aporten a la construcción de paz además

de trabajar por la garantía de no repetición de los hechos violentos a través de la participación de las mujeres víctimas sobrevivientes y lideresas comunitarias que hacen parte del proceso.

En este campo de acción el lugar de Trabajo Social se inserta en buscar la transformación consciente de las necesidades de las realidades problemáticas de los sujetos desde su propio agenciamiento a partir de sus propios medios, recursos e intereses. En consecuencia, buscó fortalecer y potencializar las capacidades de agencia de los sujetos con relación a su accionar, en este caso específicamente relacionado con la reparación territorial y acciones de construcción de paz que buscan garantizar acciones de no repetición en el territorio y reivindicar los derechos humanos de la comunidad frente a la Institucionalidad, generando posibilidades de vida digna a través del derecho a la ciudad y adicionalmente, la construcción de memoria comunitaria por medio de la pedagogía y diferentes procesos de formación que puede tener como resultado, la reducción de las desigualdades como resultado de las violencias superpuestas.

En este último sentido, el ejercicio desde el Trabajo Social, deberá fomentar que las mujeres víctimas sobrevivientes y lideresas comunitarias, desarrollen acciones que potencialicen su participación ciudadana, que impulse la consecución y conformación de los lugares comunitarios de memoria, no solo como una exigencia de la reparación territorial sino también como una acción concreta de construcción de paz territorial y urbana, que contribuya a las transformaciones sociales, culturales y físicas del territorio. De esta manera, se aportó a la conceptualización en torno a las estrategias y metodologías que integrarán la ruta conceptual y metodológica que se implementará en los Lugares comunitarios de memoria, propiciando para la comunidad en general espacios de formación integral, que, a su vez incentive una conciencia crítica frente al contexto que permea las propias realidades del territorio y brinde herramientas necesarias para la transformación del mismo.

A continuación, se da cuenta de cada componente en la realización de la práctica profesional, se plantea una breve presentación y su contribución en el desarrollo del informe

Inserción: es el primer acercamiento de la acción del proyecto de prácticas, para este caso el proceso de inserción se dio en tres momentos; primero a través del encuentro en el programa de sistematización de la Ruta, que es una estrategia que busca recoger la experiencia y a su vez, analizar el proceso, ubicando horizontes de sentido con dimensiones de presente y futuro generando cambios y transformaciones en la misma, que se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad de Antioquia. Allí se realizó una contextualización de todo el programa y se asignaron responsabilidades al grupo conformado para la realización del proceso de sistematización; el

segundo momento se llevó a cabo por medio del encuentro con las mujeres víctimas sobrevivientes y lideresas comunitarias a través de la participación en la Escuela que se realizaba en las instalaciones de la Corporación Con-vivamos; finalmente se realizó un encuentro con la acompañante institucional y otras practicantes de la Corporación Con-vivamos en las instalaciones físicas de la misma, en el cual se realizó un recorrido y la presentación de personal directivos, administrativos y demás colaboradores, este momento posibilitó las condiciones para construir la presentación del informe y el contexto, adicionalmente la comprensión para el desarrollo metodológico del proceso de prácticas y el proceso de diagnóstico.

Diagnóstico: ofrece información de una situación específica que permite establecer las estrategias de acción para la intervención o el ejercicio práctico, para posteriormente identificar el objeto de intervención y establecer los objetivos de la intervención. En este caso se realizó a través del análisis de la información recopilada en la Ruta y a través de la observación participante en los espacios de formación de la Escuela y las entrevistas no estructuradas realizadas a algunas de las mujeres víctimas sobrevivientes que hacen parte del proceso, estas técnicas de recolección de información serán detalladas en el plan operativo del informe.

Planeación: luego de la inserción y el diagnóstico por medio de los cuales se genera un conocimiento con relación a las posibilidades de transformación de la realidad concreta de los sujetos, se realiza una planeación del ejercicio de acompañamiento el cual debe contener los elementos necesarios para dar cumplimiento a los objetivos planteados y que se puedan cumplir en el tiempo establecido para el desarrollo del proyecto de práctica. En este sentido se estableció una ruta de acción que posibilitará la creación conceptual y metodológica e los Lugares comunitarios de memoria, para lo cual fue necesario la implementación de un cronograma de actividades (Ver Anexo 2) con las siguientes acciones: rastreo bibliográfico, identificación de diferentes escenarios de memoria a nivel nacional, latinoamericano e internacional, análisis de información, entrevista semiestructurada a mujeres víctimas sobrevivientes y lideresas comunitarias y observación participante como una técnica transversal al desarrollo del proyecto de práctica.

Seguimiento y evaluación: con el fin de dar cuenta del correcto desarrollo de las acciones planteadas, se estableció por parte de la asesora institucional la realización mensual de informes de desempeño, que dieran cuenta del registro, reflexión, seguimiento y divulgación de las acciones que se realizaron en el contexto de la práctica profesional. Adicionalmente se programaron

reuniones periódicas tanto con la asesora institucional como la acompañante institucional para dar cuenta de los avances o dificultades durante el desarrollo del proyecto de práctica.

1 Referentes conceptuales

A través de la participación en los espacios de formación de la Escuela y la sistematización se logró identificar cuatro categorías centrales con relación a la Ruta, que se configuran como elementos fundamentales para comprender y dar cumplimiento a los objetivos establecidos para el desarrollo de la práctica, y que, además, dan cuenta de un proceso de formación ciudadana de las víctimas sobrevivientes y lideresas comunitarias de la zona Nororiental, detalladas a continuación:

Memoria Histórica: La memoria “responde a necesidades humanas, por conocer eventos suscitados, el porqué y las razones de los mismos” (CAFCA, s.f.) ,es un proceso que se teje a través de la historia, de tal forma que se pueda gestar un concepto de pasado y de cultura, se constituye como un ejercicio propio de la humanidad y esta está destinada a consignar la memoria en la sociedad. Hacer memoria es una necesidad, que permite situar el contexto como una dinámica de conservación y supresión, debe servir a una construcción de futuro, pero como lucha contra el olvido, recordar para no repetir lo vivido y que no existan más recuerdos iguales, conlleva a una comunidad a conocer sobre la realidad de los hechos y así evitar que se vuelvan a repetir en un futuro.

La memoria se construye a partir de los recuerdos de uno o varios sucesos, esencialmente de aquellos que marcan etapas de sus historias, la memoria histórica constituye un vehículo para el esclarecimiento de los hechos violentos, pero también para la resignificación de las voces de las víctimas, de las y los sobrevivientes, en ese sentido como lo enuncia Culma Huérfano et al (2017)., a la memoria histórica debemos

Conocerla y reconstruirla desde el presente sin desconocer el pasado, pero proyectando el futuro, lo que implica incluir diversas voces que recuerdan, nombran, significan y le dan sentido a un pasado individual, pero con un fondo de experiencia y vivencia de presente colectivas (p. 43).

Asimismo, los relatos de supervivencia, lucha y resistencia de las víctimas sobrevivientes y lideresas de la zona Nororiental como un esfuerzo común, refleja sus capacidades de agencia, su fortaleza, la búsqueda de nuevos y diferentes horizontes de sentido y sus pretensiones de recorrer

caminos de justicia se reflejen a través de la transformación social y la reparación territorial, de esta forma es posible entender la memoria como:

Un recuerdo colectivo, una evocación volcada hacia el presente del valor simbólico de las acciones colectivas vividas por un pueblo en el pasado. La MH [Memoria Histórica] es una acción que preserva la identidad y la continuidad de un pueblo, es no olvidar lo aprendido, muchas veces con sangre, es el camino para no repetir errores pasados (Bilbao, 2010, p. 2).

Adicionalmente, la memoria es un proceso que requiere de acciones que logren su materialización, estas acciones deben focalizarse en las víctimas y los hechos de violencia, y es responsabilidad de la sociedad y del Estado, como un acto para reivindicar la dignidad de las víctimas y las y los sobrevivientes, sin ser solo registros históricos de lo que sucedió, interpretaciones, parcializaciones u olvidos, según el Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH] (2021):

El deber de memoria del Estado, que se consagra en la Ley de Víctimas, significa que las autoridades nacionales y territoriales deben jugar un importante rol frente a la promoción de procesos de construcción de memoria histórica, como aporte a la realización del derecho a la verdad y el derecho a la reparación integral de las víctimas. (p.1)

Paz territorial urbana: La definición de esta categoría se ubica desde La luz de las luciérnagas (2021a) donde se manifiesta que:

Se puede entender como un asunto en construcción, producto del “pulso que va configurando las paces territoriales realmente en construcción” que se inscriben en la realidad producto del cruce entre la geopolítica de la implementación del acuerdo de paz en el país y las “micropolíticas de la experiencia en los territorios”, de donde se espera una transición política, en el entendido que la paz territorial es una construcción histórica.

Se plantea como una alternativa en la cual se logre materializar la paz, enfocada en la planeación participativa con las comunidades, a partir de las posibilidades, características y

necesidades de los territorio, logra identificar las superposiciones de violencia producto de las construcciones culturales que reproducen diferentes formas de violencia, reconoce las afectaciones y daños en el territorio y garantiza la reivindicación de los derechos de las personas que integran un territorio en específico, de tal modo que se sientan vinculados en las transformaciones sociales que se puedan alcanzar. En la Ruta (Proceso de memoria y paz territorial en la zona Nororiental, 2021b) se plantea que el enfoque de paz territorial deber ser “parte integral de la normatividad y las políticas públicas del Estado”, partiendo de que se deben enfrentar los diferentes factores estructurales que contribuyen a perpetuar las diferentes formas de violencia y continuidad del conflicto que existen en el país, garantizando el restablecimiento de los derechos colectivos de las comunidades, poniendo fin a las situaciones de exclusión y desigualdad social.

En ese sentido la paz territorial urbana se complementa de dos aspectos fundamentales: la justicia transicional, que tiene que ver con justicia, verdad reparación y no repetición, y la construcción de paz que se relaciona con las acciones diseñadas y emprendidas para fortalecer, consolidar la resolución de conflictos sociales, que apuestan a una transición y transformación de las formas de relacionarnos y vincularnos con las otras y los otros.

Reparación territorial: La reparación territorial urbana será entendida a través de la Ruta (2021b) como:

Procesos, acciones, organizaciones y liderazgos con la doble cualidad de ser comunitarios en el territorio, y de víctimas sobrevivientes hacia la sociedad y el Estado, donde sus efectos no beneficiaron solamente a las víctimas, sino a la comunidad y por tanto al territorio.

A partir de las apuestas institucionales por lograr la reparación de las afectaciones generadas en el marco del conflicto interno colombiano, dentro de las medidas de justicia transicional y restaurativa, se contempla la reparación integral y transformadora de manera individual y colectiva. La noción establecida anteriormente surge como resultado de la Escuela de memoria y paz territorial del año 2021; donde se logra evidenciar la juntanza entre víctimas sobrevivientes y pobladores por defender la vida y la lucha de resistencia por lograr transformaciones a través de procesos de auto-construcción y auto-reparación que se materializan en el territorio. De esta manera se concretan acciones que deberían dar soluciones a las problemáticas del territorio de forma

duradera y de integración local, pero además la consolidación y estabilización socioeconómica de las personas de la comunidad y el mismo territorio.

Derecho a la ciudad: Según Lefevre (1968) el derecho a la ciudad busca “rescatar el hombre como elemento principal, protagonista de la ciudad que él mismo ha construido” de tal forma que se logre restaurar el sentido de la ciudad y se busque la transformación que posibilite el “buen vivir” para todas y todos, y que la ciudad se convierta en escenario para la construcción de la vida colectiva.

Así mismo en los hallazgos de la Escuela de barrios para la paz territorial y urbana, se logró concluir que el derecho a la ciudad es un derecho de todos y todas las personas que convergen en un territorio, que debe garantizar acceso al disfrute y goce de derechos sociales, político, económicos, culturales y ambientales, como se establece en Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina (2019)

El derecho a la ciudad es un derecho colectivo que garantiza el ejercicio pleno de los derechos humanos, la función social de la ciudad, su gestión democrática y asegura la justicia territorial, la inclusión social y la distribución equitativa de bienes públicos con la participación de la ciudadanía.

Es decir que este busca mejorar las condiciones de vida de las comunidades generando condiciones que permitan un acceso equitativo en cuanto a los servicios públicos, acceso a infraestructura, espacio público, seguridad ciudadana y legalización de predios entre otros. De esta manera se evidencia la gestión de incidencia social y política de los movimientos comunitarios, especialmente de las víctimas sobrevivientes de la zona Nororiental de la ciudad de Medellín y cómo a través de estas, logran posicionar el tema del derecho a la ciudad en la agenda pública como en los planes territoriales, reivindicando el “derecho a hacer parte de su construcción, planeación y disfrute a partir del reconocimiento de sus trayectorias en ésta, demandas y condiciones socioculturales.” (Escuela de barrios para la paz territorial urbana. Reparación territorial y derecho a la ciudad, 2022)

La comprensión de las categorías enunciadas anteriormente posibilitarán en el desarrollo de la práctica profesional la relación entre la acción y la reflexión, entre el ser y el hacer, según

Olga Lucía Vélez (2003), estas se configuran necesarias para que la actuación profesional no se asuma de manera aislada y reconozca la importancia del contexto social en el que se inserta.

De esta manera y teniendo presente las particularidades de la práctica profesional que articula la investigación y la acción como elementos constitutivos de la intervención, esta se fundamentará desde el referente teórico crítico- social que busca “explicar y comprender críticamente las dinámicas sociales para transformarlas desde unos criterios emancipatorio” (Torres Carrillo & Jiménez Becerra, 2004), también se complementará con la investigación-acción, de la cual se “requiere la configuración de un nosotros sumergido y participante en lo que se investiga, que comprende la realidad de cada contexto participando en él” (Ghiso, 2014).

2 Metodología

Ante los retos y potencialidades que presenta ubicar y comprender las acciones de la práctica investigativa es necesario establecer diferentes enfoques que orienten el conocimiento y las acciones de la misma, los cuales también harán parte de la ruta conceptual y metodológica de los Lugares comunitarios de memoria posibilitando el proceso en la transformación social y territorial en la zona Nororiental

Uno de los enfoques que guiará el desarrollo de la práctica investigativa está basado en **el enfoque de género**, como citó Eva Tobías, (2018, p. 143) “Debemos ser conscientes de que toda intervención social tiene un impacto de género, y que la inclusión de la perspectiva de género no es algo “automático”, pues transformar la realidad requiere de un (re)análisis y reflexión”. El abordaje de este enfoque conlleva considerar el género como una categoría de estudio de la realidad social, que sirva como marco interpretativo que nos ayude a comprender el significado que adquiere el género en la construcción de los problemas sociales.

La intervención deberá ser orientada¹ por un actuar práctico y efectivo que contribuya a la promoción de la igualdad de género, esto partiendo de la potencialidad que se evidencia en la capacidad de acción de las mujeres víctimas sobrevivientes de la zona Nororiental, permitiendo relacionar al sujeto desde lo individual con los procesos colectivos y el contexto en el que está inserto.

En articulación con el enfoque de género, se establece **el enfoque diferencial** definido como: “una perspectiva de análisis e intervención que busca incidir en las asimetrías presentes en la configuración de las desigualdades materiales y simbólicas que experimentan históricamente algunos sectores sociales en razón del cuerpo, la identidad, las prácticas o las cosmovisiones propias”. (Bedoya Molina, 2016, p. 49)

Es decir, se pretende adoptar criterios diferenciales que respondan a las particularidades de los sujetos que hacen parte del proceso, donde se logre reconocer, visibilizar y comprender las

¹ El trabajo social orientado desde un enfoque de género supone unos grandes retos para el qué hacer profesional del trabajador social, ya que se orienta a un cambio estructural y social, que deberá entender y responder a las necesidades actuales por la liberación del sistema opresor, por la desigualdad e injusticia social. La comprensión de esta lectura permitirá desarrollar estrategias de prevención e intervención en búsqueda de la transformación de las estructuras sociales desiguales.

distintas situaciones y significaciones que estos han debido adoptar a causa del conflicto armado en el país, violencia urbana, de género, empobrecimiento y la reproducción de patrones desiguales y las condiciones propias del territorio que actualmente habitan, y que posibilite establecer acciones a través de la paz territorial y urbana, que generen transformaciones sociales y culturales que posibiliten modificar condiciones de discriminación y exclusión

Para lograr hacer una triangulación con relación a las particularidades de los sujetos y las diferentes formas de desigualdad que les habita y que posibilita la ubicación del mismo en determinado contexto, considerará de manera transversal **el enfoque interseccional** que reconoce “que la sociedad está constituida por diferentes sistemas de opresión que pueden afectar a una misma persona” (Caribe Afirmativo, 2019, p. 190).

De esta forma se busca nutrir la reflexión poniendo la mirada en las transformaciones de las condiciones que perpetúan la desigualdad y que explican, en parte, la producción misma de la violencia en el marco del conflicto armado, que posibilite no solo comprender la violencia sino también las causas que las genera, pero al mismo tiempo, logre ser una perspectiva que permita diseñar, adoptar e implementar medidas y acciones orientadas a la transformación de diferentes sistemas de opresión tanto individual como colectivo.

Desde las apuesta por comprender situaciones sociales como las que se plantea en el desarrollo de esta práctica profesional se hace necesario insertar **el enfoque territorial**, de tal modo que se pueda visualizar el territorio como un herramienta transformadoras y generadora de paz, de esta manera y como lo plantea en la Ruta (2021b) el enfoque territorial posibilitará “reconocer la manera como el territorio en las laderas y los barrios populares de Medellín, se han autoconstruido a través de procesos familiares y comunitarios” y cómo estos procesos posibilitan la apropiación del territorio que, como lo plantea Andrea Reyes se puede considerar como:

El proceso por el cual el espacio se convierte en lugar (espacio simbólico, cargado de significados compartidos por diferentes grupos sociales) a partir del cual se desarrollan aspectos de la identidad relacionados con la permanencia, la seguridad y la satisfacción, derivados precisamente de la necesidad de permanecer cerca o en el lugar (2014, p. 15).

Es pertinente aclarar que las condiciones, características o recursos propios del territorio son insuficientes para lograr consolidar apuestas de transformación social, es tan bien necesario tener en cuenta las potencialidades y capacidades de los sujetos que buscan formas de entender y habitar los territorios:

Partimos de la imposibilidad de entender al individuo independientemente del entorno en el que se desenvuelve, y la comprensión de que lo social no es un ente abstracto, sino que está compuesto por sujetos que interactúan entre ellos, por lo que, si pretendemos que exista algún tipo de transformación, esta debe ser mutua y recíproca entre las personas y los contextos en las que estas se encuentran insertas. (Campos, 2020, p. 50)

3 Contextualización

La Corporación Con-vivamos es una organización comunitaria de carácter popular, ubicada en la zona Nororiental de la ciudad de Medellín, constituida formalmente en julio de 1990, con antecedentes en los procesos de organización y movilización popular y comunitaria en los años 70 y 80. Convivamos tiene como objetivo estratégico:

Fortalecer la articulación del movimiento comunitario popular, a partir de la construcción de propuestas alternativas viables, orientadas a la promoción de la identidad popular y la construcción de un proyecto político social, para la participación e incidencia política de los sectores populares en procesos de transformación social que aporten a la generación de condiciones de vida digna. (Corporación Con-vivamos, 2018, p. 1)

Su acción comunitaria está orientada a reivindicar diferentes problemáticas en el territorio, como lo son la falta de acceso a servicios públicos domiciliarios básicos y a la vivienda, que agudizan las condiciones de empobrecimiento y miseria; además visibiliza situaciones con relación al aumento de la violencia, dinámicas urbanas del conflicto armado como lo son el desplazamiento forzado y el narcotráfico.

Con-vivamos orienta sus programas y estrategias a impulsar procesos territoriales, a través de la acción colectiva, la educación popular, la construcción de paz, la co-construcción de conocimiento comunitario con la participación de niños, niñas, jóvenes, adolescentes, mujeres y hombres; a través de su capacidad de agencia logra reflejar su incidencia social y política, alcanzando la articulación comunitaria y territorial a escala barrial y comunal.

A través de sus principios, valores y acciones comunitarias Con-vivamos ha logrado articularse con otras organizaciones de base, comunitarias, organizaciones de víctimas y entidades que le han posibilitado generar agendas políticas de derechos humanos, acciones de construcción de paz, derecho a la ciudad y vida digna en la zona nororiental en diferentes escenarios de la ciudad.

Según (Naranjo Giraldo, 1992) La zona Nororiental de Medellín inició su formación aproximadamente en el año 1920 con la generación de para obreros como Aranjuez, Manrique Central N°1, Campo Valdés y Berlín; alguna décadas después se da en la zona una fase de migración por poblaciones migrantes campesinas y provenientes de otros municipios del país; años después este desplazamiento se llegó a multiplicar debido a la violencia que comenzó en Colombia

en los años 60 y que se intensificó en los años 80, de esta manera en la actualidad y como se puede rastrear en (Medellín, comunidad de habla, p. 1) la zona nororiental está conformada por la comuna 1: popular, la comuna 2: Santa Cruz, la comuna 3: Manrique y la comuna 4: Aranjuez; con alrededor de 50 barrios.

La zona Nororiental se fue autoconstruyendo a partir de un proceso de urbanización informal en territorios no adecuados para vivir, “en primera instancia la vivienda partía del clásico tugurio construido con base en palos, latas y cartón, seguramente siguiendo la tradición rural del patrón de asentamiento, le daban gran consideración al espacio exterior que le servía de pequeña huerta” (Naranjo Giraldo, 1992, p. 16). Estas dinámicas de asentamiento, de urbanización no formal y autoconstruida derivan una serie de problemáticas sociales principalmente en las zonas de las laderas, como insuficiencia en la cobertura de los servicios públicos y el acceso al trabajo formal, situaciones que dificultan las condiciones de vida digna de sus habitantes generando segregación territorial, empobrecimiento, exclusión social y abandono estatal.

Adicionalmente estas comunidades han debido enfrentar históricamente escenarios de diversas formas de violencia, como se puede constatar en (Asolavidi Et al., 2020, p. 21)

La Zona Nororiental ha sido testigo directa de cada uno de los escenarios de violencia urbana que ha vivido la ciudad. En su territorio se ha dado la presencia de agrupaciones adscritas a dinámicas de delincuencia común, bandas y “combos” al servicio del narcotráfico, milicias urbanas de la guerrilla de las FARC-EP y el ELN, el M19, la Coordinadora Guerrillera y grupos paramilitares.

En este sentido se logra identificar, cómo las comunidades han debido enfrentar las diferentes formas de violencia superpuestas en el país tanto en el ámbito rural como el urbano, desde el desplazamiento forzado (rural, intra-urbano e intra-comunal), despojo, desaparición forzada, confrontación armada entre milicias urbanas, paramilitares y fuerzas del Estado, incursiones armadas, violencias políticas, estigmatización y persecución a las organizaciones sociales y sus líderes y lideresas.

A partir de estas dinámicas de exclusión, violencia y fundamentalmente por “la determinación de las y los gestores comunitarios en crear caminos, métodos, relatos y narrativas testimoniales, para develar la verdad de sus luchas y resistencias ante el conflicto armado” (El

vuelo de las mariposas. Informe de memoria histórica, 2020, p. 12) los habitantes de la zona Nororiental han adoptado diferentes estrategias que fortalecen su participación ciudadana, generando apropiación y acciones de construcción de paz territorial, a partir del reconocimiento de los movimientos sociales y comunitarios que además de garantizar posibilidades y condiciones físicas y funcionales de vida digna, están aportando a la reparación territorial y la construcción de la memoria histórica comunitaria. Es necesario resaltar el valor de las mujeres víctimas sobrevivientes del conflicto armado y lideresas comunitarias, quienes con su accionar desde el amor y la protección han ejercido una gestión de resistencia y lucha en el territorio. Estas acciones han posibilitado la articulación con organizaciones de base comunitaria y popular de la zona, las comunidades e instituciones estatales.

Es en ese sentido, que se hace visible el proceso de *Memoria y Paz Territorial*, en el cual surge la iniciativa de la Escuela, que ha desarrollado actividades de formación ciudadana con la comunidad en el año 2021 y 2022, especialmente con mujeres víctimas sobrevivientes y lideresas comunitarias, como resultado de la articulación de la Corporación con-vivamos con la Universidad de Antioquia y algunas instituciones como la Secretaría de la No violencia de Medellín, a través de la Secretaría de Justicia Restaurativa y Paz Territorial.

La Escuela es el resultado de un proceso de memoria gestado desde el territorio, como una forma diferente de habitar en los territorios, que permitió focalizar una propuesta de construcción de paz a nivel barrial, en la cual las organizaciones y las comunidades son fundamentales y autores de la ruta para la reparación y construcción de paz territorial, y que a través de una experiencia de pedagogía popular tuvo como resultado en el año 2021 “*La ruta restaurativa para la construcción de paz territorial y urbana*” y en el año 2022 “*Escuela de barrios para la paz territorial y urbana. Reparación territorial y derecho a la ciudad*”

Este fue un espacio de formación que valoró significativamente la participación de la comunidad, en su mayoría mujeres víctimas sobrevivientes y lideresas de la zona Nororiental, resaltando y resignificando que sus trabajos y acciones comunitarias en el territorio han sido y seguirán siendo fundamentales para generar condiciones de paz real y tangible. Además propiciaba la reflexión sobre los horizontes de sentido de cada una de las y los participantes, en donde los sueños de construcción de paz territorial a pesar de ser de manera individual para varios, se identifican como proyecciones colectivas que se dirigen en una misma dirección, haciendo énfasis

en que la construcción de paz territorial no solo se logra con la finalización de la guerra sino también con el mejoramiento de servicios públicos, educación para los jóvenes y viviendas dignas.

4 Informe diagnóstico orientado a la configuración del objeto de intervención

En el desarrollo de la práctica profesional de trabajo social es indispensable conocer, interpretar y entender el contexto en el que se está inserto, para que los cambios que este requiere logren un impacto positivo y significativo para los sujetos que los conforman, en ese sentido el contexto posibilita las condiciones para realizar un diagnóstico, este como uno de los principales elementos del ejercicio metodológico, permite una lectura de la situación que posibilita condiciones adecuadas para la planeación en la intervención social, como lo enuncia Aguilar y Ander-Egg el diagnóstico es “una de las fases iniciales y fundamentales del proceso de intervención social...procura un conocimiento real y concreto de una situación sobre la que se va a realizar una intervención social” (2001, p. 8)

Así entonces el diagnóstico ofrece una información de una situación específica que permite establecer las estrategias de acción para la intervención, posibilitando conocer cuál es la situación a intervenir y el porqué de esta, el contexto que condiciona la situación, cuáles son los recursos y medios disponibles para el desarrollo de las estrategias y los actores sociales, además de posibilitar una proyección de cómo posiblemente evolucione la situación.

Teniendo en cuenta lo anterior se inició un proceso de inserción, que según Rozas Pagaza consiste en realizar una lectura del contexto particular, con el fin de establecer una mirada estratégica con relación a la trama social de los sujetos (2002, p. 77), como se mencionó anteriormente la fase de inserción se da en tres momentos diferentes, de los cuales es importante enunciar que dos de estos fueron fundamentales para el proceso de práctica investigativa, la sistematización, que posibilitó un reconocimiento teórico respecto a dinámicas y el proceso que se realiza actualmente en la zona Nororiental con relación a la implementación de la Ruta; la Escuela por su parte se configuró significativamente importante, ya que facilitó el acercamiento con los sujetos, esto se realizó de manera paulatina, lo que significa que se debía realizar una acción de observación participante con el fin de que este reconocimiento permitiera conocer y comprender las estrategias, acciones y las potencialidades de los sujetos, sus acciones de construcción de paz territorial y urbana.

Figura 1

Encuentro de sistematización de la Ruta, Universidad de Antioquia. Septiembre 09 de 2022.

**Figura 2**

Encuentro de Escuela, Corporación Con-vivamos. Septiembre 10 de 2022.



El ejercicio de observación participante en la Escuela permitió establecer en el diagnóstico como objetivo general: conocer la propuesta de medidas restaurativas establecidas en la Ruta restaurativa para la paz y la reparación territorial y urbana, que a través de la Escuela promovió un espacio de diálogo, problematización y de co-construcción de saberes con víctimas sobrevivientes y lideresas.

Para lo cual fue necesario a) interpretar el interés del equipo interdisciplinario encargado

de liderar los encuentros de formación de la Escuela por implementar y desarrollar acciones pedagógicas con respecto a las acciones y medidas establecidas en la Ruta. b) Identificar la capacidad de acción de las víctimas sobrevivientes y lideresas del proceso, por construir memoria a través de las experiencias y cómo estas se materialicen como apuestas de construcción de paz territorial y urbana.

Como ya se mencionó anteriormente la Ruta es el resultado de la Escuela de memoria y paz territorial que se llevó a cabo en el año 2021, esta fue una experiencia de educación popular, realizada en la zona nororiental entre el 3 de julio y 25 de septiembre del año 2021, contó con la participación de líderes y lideresas comunitarias, víctimas sobrevivientes habitantes de las comunas 1, 3, 6, 7, 8, 13 de Medellín y la vereda Granizal de Bello y en alianza entre procesos comunitarios y organizativos, y la academia. Esta busca aportar elementos para la discusión sobre la implementación de las medidas restaurativas a víctimas del conflicto armado en la ciudad de Medellín, resaltando las iniciativas de construcción de memoria y paz territorial como una contribución a la construcción de paz. Está constituida por cinco líneas estratégicas, posibles procesos y proyectos, que posibiliten hacer efectiva la reparación territorial y la construcción de paz territorial urbana en Medellín.

1. Verdad y reconciliación:

Ante los hechos victimizantes ocurridos en la zona, se espera de la JEP que los comparecientes y los máximos responsables, permitan el conocimiento de la verdad plena, dado que esto implica una posibilidad para que la comunidad afectada y las víctimas pueda conocer lo sucedido, comprender de manera profunda lo acaecido, respondiendo así desde el derecho a la verdad y la dignidad de las víctimas. Por lo anterior, se considera que la imposición de cualquier medida de sanción propia a los comparecientes ante la JEP, en relación con lo sucedido, debe estar precedida e ir acompañada de un aporte de verdad plena, exhaustiva y detallada, que responda a las demandas de verdad colectiva.

Acciones y proyectos: reconocimiento público del aporte de las organizaciones sociales a las comunidades y su resistencia creativa a la guerra infringida; perdón público por el señalamiento a las organizaciones y sus líderes, resarcimiento del buen nombre; investigación frente a las masacres, asesinato a líderes y lideresas, y operativos militares ejecutados en la zona; investigación e implementación de pedagogías y

programas para enfrentar las afectaciones derivadas de la desaparición forzada; acompañamiento y protección a las organizaciones y sus líderes sociales de la zona; reconocimiento de las responsabilidades, esclarecimiento de la verdad y actos de perdón público; aporte significativo a la memoria histórica frente a lo acontecido en el ámbito urbano fomentando la investigación social comunitaria como medio para recuperar memoria de poblamiento y del conflicto (2021b, p. 15).

2. Pedagogía, memoria e investigación:

Inversión y apoyo sostenido en el tiempo, en los procesos y programas propios de memoria histórica, investigación y pedagogías de paz de la zona. La cualificación de los tres pilares que han permitido los avances en la zona es fundamental para que el proceso se sostenga en el tiempo y genere impactos desde el escenario transicional esperado: 1. Investigación y memorias colectivas; 2. Escuelas populares territoriales; 3. Coproducción comunitaria, academia y ONG locales.

Acciones y proyectos: ampliación de los informes el Vuelo de las mariposas y la Luz de las Luciérnagas; cofinanciación de un proceso investigativo en memoria histórica y archivos comunitarios a dos años; cofinanciación de la Escuela de Memoria y Paz Territorial a nivel de ciudad en un ciclo formativo de dos años; proceso psicosocial tejer la palabra y el encuentro para sanar y reconciliarnos, liderados por las gestoras comunitarias sobrevivientes de Medellín; cofinanciación para la construcción de dispositivos pedagógicos (publicables) para replicar en las instituciones educativas y centros culturales de la zona; inversión y apoyo institucional en los proyectos sociales, culturales y pedagógicos de la zona (2021b, p. 15).

3. Acciones, obras y proyectos restaurativos:

Implementación de proyectos, obras y trabajos restaurativos de reforestación, huertas comunitarias, mejoramiento de los centros comunitarios, bibliotecas de ladera y acciones concretas para el mejoramiento integral del borde urbano. Convites para la paz.

Acciones y proyectos: mejoramiento e inversión de los centros comunitarios y las bibliotecas comunitarias de ladera como espacios de memoria, pedagogía, cultura y encuentro; saneamiento de los títulos de propiedad de los centros comunitarios de la ladera y de las bibliotecas comunitarias; acciones concretas para el mejoramiento

integral de los barrios del borde urbano (obras y trabajos para concertar con los comparecientes) y convites para la paz (2021b, p. 16).

4. Desarrollo urbano y ordenamiento territorial para la paz:

Diseñar y adoptar medidas que garanticen a la población de los territorios altamente afectados por el conflicto y las víctimas directas, su acceso a planes, programas y proyectos integrales de desarrollo urbano como el contemplado en el diseño de mejoramiento integral de barrios MIB, integrando las experiencias significativas ya elaboradas por las mismas comunidades en sus territorios tales como los planes barriales, locales, veredales entre otros.

Acciones y proyectos: reconocimiento público de los procesos de autoconstrucción de los barrios del borde urbano de Medellín, apoyando los procesos de construcción de memoria de poblamiento y consolidación barrial; revisión y renovación del plan local de desarrollo con énfasis en la zona de ladera con enfoque de Paz Territorial, integración local y DESCA; análisis de la aplicación del modelo de Mejoramiento Integral de Barrios MIB; estudio de predios, programa de mitigación del riesgo, legalización y escrituración en las zonas de ladera; convites para la Paz (Comunidad, sobrevivientes y comparecientes); y generación de escenarios de participación y concertación pública de la ciudad en relación al ordenamiento territorial y los planes de desarrollo, que integren el enfoque de víctimas y prioricen los territorios populares (2021b, p. 16)

5. Normatividad adaptada para la paz territorial urbana.

Implementación de Políticas públicas para la transición social y política, que articule los avances ya existentes, en clave de reparación y paz territorial colectiva para comunidades urbanas afectadas por el conflicto armado, en armonía con los planes de desarrollo municipal y con el plan de ordenamiento territorial (POT).

Acciones y proyectos: construcción participativa de la agenda sobre problemas de política pública en reincorporación, reparación y paz territorial colectiva. Crear escenarios de articulación e interacción entre actores gubernamentales, privados, academia y comunitarios; revisar y ajustar la propuesta metodológica de diseño participativo de política pública territorial sobre desplazamiento forzado en Medellín desde las soluciones duraderas y la política pública de protección a moradores; formular una metodología de priorización territorial para la implementación de la política pública

de reparación y paz territorial con enfoque diferencial territorial; y formular una metodología de priorización territorial para la implementación de la política pública de reparación y paz territorial con enfoque diferencial territorial (2021b, p. 16)

El desarrollo de la Escuela se planteó a través de una metodología guiada por la co-construcción de saberes en torno a la paz territorial y urbana, y a la memoria, específicamente a los lugares comunitarios de memoria como una centralidad de los barrios para la paz. Donde la memoria se configura como clave fundamental para lograr procesos restaurativos, consolidando acciones para la construcción de paz territorial y urbana, que generen condiciones para el mejoramiento integral de barrios en las laderas.

Se logra a través de los espacios de formación identificar categorías con relación a la Ruta, como la superposición del conflicto, en cuanto a violencia urbana, de género, empobrecimiento y la reproducción de patrones desiguales; identificando que los barrios populares de Medellín han sido territorios de victimización evidenciando afectaciones a nivel individual a las víctimas del conflicto armado en el país y a nivel colectivo con relación a otros habitantes del territorio y el territorio en sí mismo. También se ha logrado a través de acciones para la recuperación y autorreparación el reconocimiento del daño, y en articulación con diferentes procesos de autoorganización y las luchas comunes, emprender acciones de reivindicación de derechos que garanticen condiciones de vida digna en la ciudad y a su vez contribuyan a la reparación territorial y el derecho a la ciudad.

En este sentido la Escuela parte desde las posibilidades de potenciar las acciones de construcción de paz que aporten a las medidas restaurativas en el territorio, partiendo de acciones de construcción de paz, de establecer el barrio como un sujeto comunitario de reparación, reconociendo que es un territorio popular y que es necesario la construcción colectiva de lo público a través de la planeación territorial para el derecho a la ciudad y a la paz y que finalmente se pueda establecer como eje central los lugares comunitarios de memoria.

Es de esta manera que las temáticas centrales para la Escuela en el presente año fueron: la planeación territorial para la paz, el derecho a la ciudad y los lugares comunitarios de memoria para la construcción de paz territorial urbana, a partir de la reflexión y análisis de temas como los sentidos de la planeación desde lo institucional y lo comunitario; el mejoramiento integral de barrios, como estrategia de dignificación de la vida y los territorios; planes de ordenamientos y plan de ordenamiento territorial, y las posibilidades de estas a través de las orientaciones de la paz

territorial y urbana; el barrio como un sujeto de reparación territorial; auto-reparación territorial y construcción de paz en el territorio, los sentidos de la memoria comunitaria, lugares comunitarios de memoria como posibilidades restaurativas.

Algunos de los encuentros de la Escuela se llevaron a cabo en algunos lugares representativos en el territorio y que son de base comunitaria, como: *La Casa de Encuentros Luis Ángel García Bustamante* en el barrio la Honda y *La Biblioteca comunitaria Sueños de Papel* en el barrio la cruz. Allí se habló del contexto histórico y cronológico de ambos sitios, resaltando que son espacios gestados por las acciones comunitarias y que su vigencia y permanencia en el territorio se ha logrado por la resistencia de sus líderes y lideresas, se habló de la importancia de los relevos generacionales para que la resistencia, la memoria sigan existiendo en aquellos espacios y el territorio, también de la importancia de lograr la legalización de los predios en los cuales se establezcan o estén los lugares de memoria y cómo de esta forma se podría garantizar la existencia y permanencia de los mismos en los territorios, pero además de que estas legalizaciones se puedan extender a los predios de los territorios que aún no son legales.

Figura 3

Encuentro de Escuela, Casa de Encuentros Luis Ángel García Bustamante, barrio la Honda. Septiembre 03 de 2022.



La observación participante en los espacios de formación de la Escuela permitió identificar una situación a potencializar; en el trabajo social la “labor profesional se basa y está centrada en la perspectiva del desarrollo de potencialidades o puntos fuertes” (De la paz, 2011, p. 155), y en este sentido, partiendo de la relevancia que cobran los lugares comunitarios de memoria y su aporte a

la construcción de paz territorial y urbana transversalizan todas las líneas estratégicas de la ruta, se logra establecer como el campo de intervención a aportar desde la práctica profesional, a través de la construcción de una ruta conceptual y metodológica que guíe la construcción de estos lugares en los territorios.

De esta manera y partiendo de que “las personas que han superado una dificultad, un trauma, tienen el «orgullo de supervivencia», este orgullo les ayuda a seguir superando situaciones complejas” (Saleebey, 2006) , la participación de las víctimas sobrevivientes y lideresas que hacen parte de la Escuela y buscan transformar sus territorios a través de acciones y experiencias de construcción de paz territorial y urbana es fundamental para el proceso de intervención con los lugares comunitarios de memoria.

En este sentido el objeto de intervención visto desde la línea de fomento y desarrollo de puntos fuertes o positivos, hará que la intervención se centre en “estimular y liberar las fuerzas interiores de la gente, para iluminar sus potencialidades y los recursos a disposición de las personas en sus propios entornos y para promover la equidad y la justicia en todos los niveles de la sociedad” (De la paz, 2011, p. 156)

Por tanto, el objeto de intervención se configura mediante *las potencialidades y capacidad de agencia de las mujeres víctimas sobrevivientes y lideresas comunitarias que participan en el proyecto de Memorias colectivas y paz territorial de la zona Nororiental, para construir paz territorial y urbana* a través de la configuración de la ruta conceptual y metodológica de los lugares comunitarios de memoria.

Los lugares comunitarios de memoria serán la materialización de las apuestas de las mujeres víctimas sobrevivientes y lideresas comunitarios, esto será posible teniendo en cuenta además de la voluntad de estas mujeres, la voluntad de organizaciones de base comunitaria como lo es Con-vivamos y las organizaciones que se articulan y han hecho posible el proyecto de Memorias Colectivas y Paz territorial de la zona Nororiental, que en la actualidad siguen promoviendo escenarios y acciones en búsqueda de la transformación social y territorial.

Los lugares comunitarios de memoria como centralidad de los barrios de las laderas, desde donde se podrá gestar y poner en marcha acciones de transformación social y cultural, que a través de la memoria resignificarán el daño, la resistencia y la restauración de los territorios y las víctimas sobrevivientes, convirtiéndose en epicentro de la implementación de las medidas restaurativas propuestas desde la Ruta.

Figura 4
Cierre Escuela 2022, Corporación Con-vivamos. Septiembre 10 de 2022.



5 Justificación

“La memoria forma parte primordial en la construcción de la historia de la humanidad. En su faceta particular, define la identidad de un individuo, y en su carácter colectivo da sentido y futuro al curso evolutivo de una sociedad” (Candia Gajá, 2014, p. 2). Aportar a la construcción de paz territorial y urbana a través de la implementación de los lugares comunitarios de memoria como mecanismo de reparación individual y territorial es de gran relevancia, ya que es una apuesta que busca la transformación social y cultural de los barrios de las laderas, es una posibilidad de transformar la memoria de los territorios, a través de visibilizar el surgimiento e historia de los territorios y la acciones de violencia que hicieron parte de la resistencia, pero además busca proyectar su futuro a través del trabajo con las mujeres víctimas sobrevivientes y lideresas del proceso, quienes se configuran en actores fundamentales, como resultado del diagnóstico social realizado.

La ruta conceptual y metodológica de los Lugares comunitarios de memoria, será una herramienta que potencie las capacidades de agencia de las víctimas sobrevivientes, pero también de suma importancia en la Ruta, específicamente en la línea tres, aunque deberá ser analizado para comprender cómo este se configuran un insumo que transversaliza y articula la Ruta desde la línea uno a la línea cinco. Este será un acercamiento a las posibilidades que brinda un Lugar comunitario de memoria de centralización en las laderas en búsqueda de la transformación social y cultural desde las apuestas de construcción de paz, que podrá seguir siendo ajustando al contexto y particularidades de los territorios en el próximo 2023 para que sea potenciado y mejorado.

6 Objetivos

6.1 Objetivo general

Contribuir a la construcción de la ruta conceptual y metodológica de los Lugares comunitarios de memoria en la zona Nororiental de la ciudad de Medellín, por medio de la realización de una cartilla que contenga estrategias conceptuales y metodológicas que aporten a la construcción de paz territorial y urbana de la zona Nororiental.

6.2 Objetivos específicos

- Potenciar a través de la ruta conceptual y metodológica de los Lugares comunitarios de memoria la capacidad de acción y las apuestas por la construcción de paz territorial y urbana de las mujeres víctimas sobrevivientes y lideresas del proceso.
- Generar estrategias pedagógicas que fortalezcan los liderazgos en las y los jóvenes de la zona nororiental, fomentando el relevo generacional en los procesos que se llevan a cabo con relación a la reparación territorial y urbana.

7 Propuesta de intervención

7.1 Referente teórico y conceptual

A partir de la comprensión contextual del campo de práctica y de las capacidades de agencia de las víctimas sobrevivientes y lideresas de la zona Nororiental, que actúan bajo los principios de transformación social, empoderamiento, reivindicación de derechos humanos y movilización por la construcción de paz territorial y urbana se orientó el desarrollo de la propuesta de intervención desde el referente teórico de construccionismo social, que parte de comprender las realidades sociales como una construcción del ser humano a partir de los aprendizajes adquiridos de sus experiencias cotidianas y que se aparta de búsquedas de verdades absolutas y verificables.

Adicionalmente como lo enuncia (Falbe, 1993) las ideas del constructivismo procuran la construcción del conocimiento, por tanto, se pretende que, desde los Lugares comunitarios de memoria se planteen escenarios educativos que proveen las condiciones para que las y los habitantes de la zona Nororiental puedan participar de espacios formativos que incentiven y propicien diferentes experiencias y sentires, que les permitan llevar a cabo una labor o proceso constructivo.

En este sentido es conveniente ubicar la metodología desde la educación popular, la cual propicia un método participativo que apuesta por el análisis y la transformación de la realidad por parte de aquellos que la están viviendo (Delgado Tornés et al., 2013, p. 51). Los sujetos se convierten en los protagonistas de la propuesta en pro de fortalecer no solo los procesos de los Lugares comunitarios de memoria, sino de hacerse conscientes y de adquirir las herramientas necesarias para cuestionar y transformar su propia realidad y a su vez la de los territorios.

Por su parte, Torres Carrillo citado por Guelman, Cabaluz y Salazar (2018) define a la Educación Popular como

un conjunto de prácticas sociales y elaboraciones discursivas, en el ámbito de la educación, cuya intencionalidad es contribuir a que los diversos segmentos de los sectores populares se constituyan en sujetos protagonistas de una transformación de la sociedad, en función de sus intereses y de visiones de futuro en un horizonte emancipador (p. 31)

Esta metodología se hace pertinente, en la medida que le da gran relevancia a la reflexión dentro de la praxis. Dentro de esta propuesta cobra relevancia, en la medida en que los sujetos que

hacen parte de la zona Nororiental se hacen conscientes y partícipes de los procesos de transformación en los territorios, los cuales, a su vez, les benefician en tanto se convierten en aprendizajes significativos para la vida, en tanto promueve el cuestionamiento de lo que está dado, en pro de la desnaturalización de prácticas homogeneizantes. De esta manera, la Educación Popular potencia a los sujetos y así mismo se centra en sus contextos, por lo tanto, se hace menester su presencia dentro de esta propuesta.

Se retomarán las categorías y enfoque que guiaron el ejercicio de la práctica profesional, partiendo de la pertinencia que estos tienen para el desarrollo de la intervención y su aporte a la construcción de la ruta conceptual y metodológica de los Lugares comunitarios de memoria, adicionalmente se complementará la metodología de la intervención teniendo presente las particularidades del contexto con **el enfoque generacional**, buscando “responder a la relación existente entre a renovación biológica y vital de los seres humanos y la construcción histórica de las sociedades” (Valdés, 2021, p. 42) como una apuesta por contribuir a la comprensión de los diversos procesos que se pueden gestar en el territorio y que de esta manera se extienda o promueva las acciones que se emprenden desde el mismo por la transformación social y las intenciones de implementar procesos de construcción de paz territorial y urbana, de esta manera las nuevas generaciones pueden reconocerse como sujetos creadores de memoria, evitando que los acontecimientos y situaciones que vivieron las víctimas sobrevivientes y los territorios sean silenciados y olvidados en ocasión del tiempo.

7.2 Tipo de intervención

La intervención con los Lugares de Memoria busca potenciar la capacidad de agencia de las víctimas sobreviviente y lideresas del proceso en pro de la construcción de paz territorial y urbana, el tipo de intervención será **comunitaria**, como lo enuncian (Lillo Herranz & Roselló Nadal, 2001) es un proceso que se realiza para la consecución de condiciones de vida digna y en consecuencia, la garantía del goce pleno de los derechos, con la participación directa y activa de la población, en el análisis, concienciación y resolución de los problemas que afectan a la comunidad, partiendo por tanto de la propia comunidad y de la utilización, potenciación o creación de los recursos de la misma. Los Lugares comunitarios de memoria deberán proyectar sus acciones para

que estas se reflejen significativamente el territorio y sus habitantes como una forma de reparación y de construcción de paz territorial y urbana que transforme social y culturalmente.

La intervención que se desarrollada con los Lugares de memoria comunitaria se desarrolla en dos niveles, es decir, directo e indirecto. La propuesta surge de los hallazgos realizados en la Ruta, a partir de los acercamientos y encuentros con las víctimas sobrevivientes y lideresas del proceso y que, a través de la observación participante se logra evidenciar sus capacidades de agencia y las posibilidades de potenciarlas con relación a la construcción de paz territorial y urbana, en este sentido como construcción conjunta se configura en una intervención **directa**. Es **indirecta** teniendo en cuenta que, la planeación, organización acercamiento a la información teórica y contextual que surja de la ruta conceptual y metodológica de los Lugares comunitarios de memoria se proyecta para a las y los habitantes del territorio, proyectando que los resultados significativos de los Lugares de memoria comunitaria en futuro se reflejen a nivel de ciudad.

8 Plan operativo

8.1 Fase de estudio de investigación

Para la contribución en la ruta conceptual y metodológica de los Lugares comunitarios de memoria se complementó la técnica de observación participante con la técnica de rastreo bibliográfico y la entrevista no estructurada, detalladas a continuación:

El rastreo bibliográfico fue utilizado como técnica inicial del diseño del diagnóstico y propuesta de la ruta conceptual y metodológica de los Lugares comunitarios de memoria, se realizó con el fin de comprender el contexto que existe a nivel local, nacional, latinoamericano e internacional (Alemania) con relación a los diferentes procesos de memoria que se han gestado a través de la historia.

La búsqueda se dividió en tres secciones: instituciones de memoria (lugares-casas-museos), producción de conocimiento y metodologías o pedagogías de memoria. El principal objetivo del rastreo con relación a lugares-casas-museos de memoria se centró en conocer los diferentes espacios de memoria histórica que existe a nivel local, nacional, latinoamericano e internacional, poder rastrear las semejanzas y diferencias entre los mismos, que permita comprender cómo surgen y se desarrollan metodológicamente en sus contextos particulares.

Con respecto al rastreo bibliográfico relacionado con la producción de conocimiento, su objetivo fue poder conocer las diferentes nociones y tipos de memoria que existen, la búsqueda se centra en hallar información con relación a los procesos comunitarios de memoria a nivel local, nacional, latinoamericano e internacional, para de esta manera poder hacer un análisis de las mismas que nos lleve a construir conjuntamente con las mujeres lideresas del proceso una definición para nuestro lugar comunitario de memoria, reconociendo, que el eje diferenciados de nuestro lugar de memoria deberá ser el concepto comunitario como un aporte a la construcción de paz territorial urbana.

La búsqueda de acciones metodológicas o pedagógicas de memoria, tuvo como fin poder generar un análisis con relación al contexto de nuestros lugares comunitarios de memoria e identificar cuáles de estas acciones se pueden adaptar o crear nuevas metodologías que pueden ser desarrolladas en nuestros lugares, esto como propuesta a las diferentes acciones de construcción de paz que se puedan desarrollar dentro de nuestro lugar comunitario de memoria, teniendo como

referente que además de resignificar los procesos de memoria del territorio y de las víctimas sobrevivientes, también es una apuesta por la transformación social y territorial.

Para el registro de las técnicas se generó una carpeta de drive llamada “Lugares comunitarios de memoria”² donde se registró por medio de diferentes carpetas toda la información recolectada con relación al rastreo bibliográfico de la siguiente manera:

- Propuestas metodológicas: En esta carpeta se registró las cartillas de actividades o acciones que se realizan en diferentes lugares de memoria, especialmente en Argentina, y que se encuentran disponibles en las redes. Allí se logró identificar que estas acciones están relacionadas con la garantía plena de los derechos humanos y se fundamentan en la educación y promoción del respeto y cumplimiento de los mismos, como una estrategia para reivindicar acciones de vulneración de derechos humanos histórica en el país.

- Países: Allí se encuentran registradas carpetas correspondientes a diferentes países, que contienen archivos digitales con información correspondiente al tema de memoria según cada país.

- Inventario: En esta carpeta se encuentra un archivo de Excel nombrado como “Inventario de Lugares de memoria, en este archivo se registró de manera concreta toda la información a modo de inventario, se encuentra separado por pestañas y por secciones, de la siguiente manera: inventario de producción de conocimiento local, latinoamericano e internacional, y por instituciones a nivel local, latinoamericano e internacional.

El registro de las instituciones a nivel latinoamericano se limitó a la información registrada en la Red de sitios de memoria latinoamericanos y del caribe, esto con el fin de tener una muestra concreta. El registro de las instituciones a nivel local se guio por la Red colombiana de memoria, pero debió ser complementada con otras instituciones que son importantes a nivel local, pero no se encuentran registradas en esta red. Las instituciones que conforman estas redes trabajan en la recuperación y construcción de las memorias colectivas con relación a graves violaciones a los derechos humanos y las resistencias, ocurridas durante el pasado reciente.

En el proceso de recuperación de información para la construcción del diseño de la ruta conceptual y metodológica de los Lugares comunitarios de memoria, fue fundamental conocer y comprender la percepción de las víctimas sobrevivientes y mujeres lideresas del proceso, partiendo de que estos lugares surgen como opción para materializar la reparación territorial. En este sentido

² material en <https://cutt.ly/18fZYkX>

la entrevista se configura como una estrategia para recopilar información, que contribuya a los procesos investigativos, en palabras de (Vargas Jiménez, 2011) la entrevista “permite la recopilación de información detallada en vista de que la persona que informa comparte oralmente con el investigador aquello concerniente a un tema específico o evento acaecido en su vida” p. 123. Existen diferentes tipos de entrevista, para este caso se utilizó la entrevista no estructurada que logra ser: “flexibles y permiten mayor adaptación a las necesidades de la investigación y a las características de los sujetos, aunque requiere de más preparación por parte de la persona entrevistadora, la información es más difícil de analizar y requiere de más tiempo (Vargas Jiménez, 2011)

En este sentido se realizó una ficha técnica (ver Anexo 3) de entrevista no estructurada que, consta del diseño metodológico y guía de la entrevista, esto con el fin de poder tener una estructura que, como lo indica su nombre guíe el proceso de la entrevista. Las víctimas sobrevivientes y lideresas del proceso que participaron en la entrevista, fueron seleccionadas teniendo en cuenta que sus procesos individuales con los Lugares comunitarios de memoria.

En las entrevistas participaron Hisela Quintero de Casa Vivero Jairo Maya y Luz Danelia Guarín de Carambolas, se acordó según disponibilidad de tiempo de las entrevistadas, que la entrevista se llevaría a cabo el día 14 de octubre y 16 de octubre del año 2022 respectivamente. El proceso de la entrevista tuvo apertura con una breve introducción en la que se explicó a cada una de las entrevistadas el objetivo del encuentro y el uso que se daría a la información resultante de la entrevista. El objetivo de la entrevista que se centró en conocer las perspectivas de las participantes con relación a los lugares comunitarios de memoria. En la carpeta de drive “Lugares comunitarios de memoria” se registró una carpeta nombrada “Entrevistas”³ allí se encuentra registrado el audio de cada entrevista con su respectiva transcripción.

³ material en <https://cutt.ly/H8fZhUV>

Figura 5

Entrevista Hisela Quintero, Medellín.



Nota. Octubre 14 de 2022.

Figura 6

Entrevista Luz Danelia Guarín, Medellín.



Nota. Octubre 16 de 2022.

En la transcripción de cada una de las grabaciones que se realizaron en las entrevistas se logró recuperar datos muy significativos para el proceso de construcción de la ruta conceptual y metodológica de los Lugares comunitarios de memoria, que como se mencionó anteriormente es fundamental tener presente la voz de las personas víctimas sobrevivientes del conflicto armado en Colombia y que hacen parte de los procesos de reparación territorial en la zona Nororiental. Y que de una u otra manera se configuran como aspectos centrales a tener en cuenta, partiendo de que estos lugares serán centralidades para los barrios de paz, desde los cuales se piensa una transformación social y territorial, que además de recuperar la memoria histórica de los territorios y de las personas víctimas sobrevivientes, también brinde posibilidades de formación ciudadana, de construcción de paz, reivindicación y goce de derechos humanos y alternativas de vida digna para las comunidades y los territorios.

8.2 Fase de planificación

Esta fase fue transversal en el periodo de tiempo en el que se desarrolló la práctica profesional, como se ha mencionado a través de este informe, en el primer encuentro de la sistematización se planteó a los Lugares comunitarios de memoria como centralidad de los barrios para la paz y como elemento restaurativo fundamental en la línea estratégica 3, con la posibilidad de ser un insumo importante en las 5 líneas estratégicas de la Ruta.

De esta manera se plantea una carilla que contenga información que posibilite la consecución de los Lugares comunitarios de memoria, no como una guía única sino como una estructura que se pueda ajustar a los contextos particulares de los territorios en los que se logre materializar, pero sí que implementación se guíe por medio de una estrategia pedagógica que tenga como foco la promoción y garantía de los derechos humanos, que posibilite aprendizajes de construcción de paz y la búsqueda de las transformaciones sociales y culturales que perpetúan las desigualdades en los territorios y las violencias superpuestas.

8.3 Fase de ejecución

La propuesta de intervención se ubica en contribuir a la ruta conceptual y metodológica de los lugares de memoria, a partir de la información hallada en el rastreo bibliográfico, en la

observación participante y las entrevistas realizadas, comprendiendo la importancia de la distribución de la memoria y el reconocimiento de los procesos de liderazgo que se realizan en el territorio como apuesta de transformación social y cultural, así pues, a continuación, se presenta como resultado del proceso de práctica la cartilla “*Lugares comunitarios de memoria. Donde se construye la memoria del futuro*”, la cual se estructuró de la siguiente forma: **presentación**, allí se hace un breve registro de la zona Nororiental de la ciudad de Medellín, su contexto histórico de autoconstrucción y las violencias superpuestas que han debido afrontar sus habitantes, resaltando también las acciones de resistencia por la permanencia en el territorio y ante el conflicto armado realizadas por los habitantes del territorio, el proceso de Memoria y paz territorial y las iniciativas de construcción de paz y de memoria que surgen de este, como la Ruta, la Escuela y los Lugares comunitarios de memoria como alternativa de transformación social y cultural del territorio.

Se registro una sesión de antecedentes que hacer referencia a la importancia de la memoria como herramienta para la reparación de las víctimas del conflicto armado y del territorio, qué es un Lugar de memoria, su importancia y las posibilidades que surgen para el territorio y sus habitantes a partir de estos como exigibilidad política de transformaciones en el territorio, pero también como esta misma es necesaria para la protección de los diferentes procesos de construcción de paz, reparación y de los Lugares comunitarios de memoria.

Adicionalmente se incluyó los referentes para comprender la ruta metodológica de los Lugares comunitarios de memoria y la metodología que se considera oportuna para la implementación de los mismos; los referentes que se utilizaron en la cartilla están relacionados con los referente que posibilitaron el desarrollo de la práctica profesional, de manera que también posibiliten la comprensión y acercamiento a los horizontes de sentido de los de los Lugares comunitarios de memoria como propuesta de reparación territorial y urbana en la zona Nororiental. Reconociendo las potencialidades del territorio y sus habitantes se articularon diversos enfoques que favorecen las intencionalidades de la Ruta y contribuyan al proceso.

Partiendo del reconocimiento de las acciones de las mujeres víctimas sobrevivientes y lideresas del proceso y las variables de desigualdad y violencias super puestas que existe en los territorios se plantea el enfoque de género que, posibilitará en los Lugares comunitarios de memoria una lectura del contexto, basada no solo en las variables o características relacionadas con el género y la sexualidad, sino que permitirá identificar otras variables como la raza, etnia, religión, cultura; para lo cual también se utilizará el enfoque interseccional, facilitando la comprensión de la

configuración de ordenes desiguales de unos sujetos frente a otros. Esto posibilitará potenciar la capacidad de agencia de las mujeres víctimas sobrevivientes y lideresas y adicionalmente la creación e implementación en los Lugares comunitarios de memoria de estrategias de fortalecimiento cultural, político, territorial, comunitario y social de manera colectiva, posibilitando el reconocimiento, la cohesión y el respeto por la otredad como elementos de la cultura de paz necesaria para la zona Nororiental y el país.

El enfoque territorial como estrategia para reconocer el territorio como una herramienta de transformación y apropiación del territorio a través de los Lugares comunitarios de memoria y generación de acciones que visibilicen y potencien el territorio mismo, logrando así la reparación territorial, pero que a su vez genere acciones que garanticen el derecho a la permanencia y a la ciudad de los habitantes de la zona Nororiental.

Finalmente se incluye el enfoque generacional como una estrategia para la continuidad de la memoria, así pues, los Lugares de memoria deberán potenciar los liderazgos de las nuevas generaciones, de tal forma que las y los jóvenes que habitan el territorio hagan parte de los procesos de transformación en los territorios y logren apropiarse de la memoria y se conviertan en sujetos creadores de memoria como estrategia ante el olvido y el silencio, promoviendo la construcción de memorias del futuro permeadas por una cultura de paz.

Las categorías centrales para la comprensión de los Lugares de memoria son: memoria, paz territorial y urbana, reparación territorial y derecho a la ciudad; categorías desarrolladas anteriormente en este informe; de igual forma la metodología que se implementará en los Lugares comunitarios de memoria es la educación popular, por medio de la cual las mujeres víctimas sobrevivientes lideresas y las y los habitantes de la zona Nororiental se convierten en el elemento central de esta propuesta en pro de fortalecer no solo los procesos de los Lugares comunitarios de memoria, sino también de hacerse conscientes y de adquirir las herramientas necesarias para cuestionar y transformar sus propias realidades y a su vez la de los territorios.

De esta manera y cómo se ha anunciado anteriormente el Lugar Comunitario de Memoria deberá ser articulador del pasado, el presente y el futuro visibilizando los hechos de violencia que padecieron las personas víctimas y sobrevivientes del conflicto colombiano posibilitando el esclarecimiento de la verdad, reflejando memorias del conflicto, del poblamiento; pero también las resistencias y luchas por la permanencia de las víctimas sobrevivientes en el territorio, por la transformación social y reivindicación de derechos y la apuesta por construir memorias de futuro

que reflejen la construcción de paz y transformaciones estructurales, a través de la implementación de acciones pedagógicas culturales y generacionales, adicionalmente se deberá legislar y optar por estrategias que posibiliten la protección de nuestros lugares de memoria como patrimonio de tal manera que se garantice la permanencia en el territorio.

A través de la metodología se establecen tres fases fundamentales para la creación de los Lugares comunitarios de memoria que guían la construcción de estos a partir de la consolidación de diversas acciones pedagógicas, cuyo objetivo es propiciar la concreción de construcción de paz a través de la memoria en una serie circular que procure la recuperación, resignificación y distribución de la memoria:

Recuperación de la memoria:

Este momento se asocia con el reconocimiento de las violencias superpuesta que han padecido las víctimas y víctimas sobrevivientes del conflicto armado en el país que habitan los territorios donde los Lugares de memoria comunitaria son epicentro. Es necesario generar espacios y estrategias que contribuyan a la confianza de las personas que participen en las actividades, posibilitando el dialogo y el reconocimiento del otro y la otra con relación a las diferentes experiencias del pasado. Los espacios deberán ser mediados a través de preguntas orientadoras y dispositivos pedagógicos que posibiliten el encuentro, el respeto, la comprensión, la recuperación de saberes y sentires, el dialogo de experiencias

Resignificación de la resistencia:

Este momento se asocia con el reconocimiento de las experiencias de autoconstrucción del territorio, las luchas y resistencias por la permanencia, las acciones de apropiación del territorio. En ese sentido es necesario generar espacios de encuentro que posibiliten evocar y traer al presente las acciones llevadas a cabo por las y los habitantes de la zona Nororiental para la autoconstrucción del territorio, plantear actividades que impliquen poner la mirada sobre la historicidad del territorio y que permitan organizar dichas acciones en un orden cronológico que dé cuenta del recorrido histórico del territorio, centrado en las acciones de resistencia y luchas por la permanencia, que logre a través de la memoria y la participación de las y los habitantes del territorio convertirse en un espacio de exigibilidad política por la garantía del derecho a la ciudad ante el Estado.

Generar y fomentar herramientas pedagógicas que aborden y promuevan acciones para contribuir a la resolución de los diferentes escenarios que afectan los procesos en los territorios: continuidad de la guerra, ausencia estatal (no implementación de normas, ausencia de recursos),

también abordar estrategias que permitan reconocer y potenciar algunas de las variables necesarias para garantizar condiciones de vida dignas en los territorios autoconstruidos que, se dividen en dos factores: el mejoramiento integral de barrios y la gestión del riesgo. El mejoramiento integral deberá tener como eje central la vivienda y la integración socio-económica y la gestión del riesgo tendrá la relación con la naturaleza y la planificación urbana adecuada, la relación del territorio con la violencia y las condiciones económicas que hacen que el empobrecimiento se mantenga en el territorio.

A través de los Lugares de memoria comunitario se deberá proponer acciones de paz territorializada, es decir, que se conozca el contexto de cada territorio y que se establezca la posibilidad de cerrar las brechas sociales y que se generen condiciones de vida digna para las comunidades, garantizando la permanencia en el territorio sin promover el desplazamiento intraurbano que, genera debilitamiento en el tejido social y en los procesos sociales; la subsistencia y unos mínimos vitales para la vida digna.

Construcción de la memoria del futuro:

Este momento como lo indica su nombre, se centra en la construcción de memoria de futuro, los Lugares comunitarios de memoria como escenarios de promoción de la democracia deberá fomentar por medio de acciones transformadoras la construcción de paz territorial, trabajar por la garantía de no repetición de los hechos violentos, para lo cual se plantea la generación de herramientas y estrategias pedagógicas que brinden conocimiento y comprensión relacionada con la reparación integral, goce y garantía de derechos humanos enfocados principalmente en las y los niños, potenciar los liderazgos de las mujeres víctimas sobrevivientes, pero también de las y los jóvenes actores principales de los Lugares comunitarios de memoria, reconociendo la importancia de recuperar la infancia y la juventud, pero también como proceso generacional en el cual se transfiera a través de la corresponsabilidad la importante labor de formar para construir las memorias del futuro.

Adicionalmente se deberá establecer acciones de promoción de rutas de prevención de las violencias basadas en género, fortalecimiento de iniciativas culturales, arte, lúdicas y agrícolas según el contexto y las necesidades específicas del territorio que contribuya a reforzar el tejido social y la convivencia pacífica. Los Lugares comunitarios de memoria como centralidad de los barrios para la paz serán el insumo para la reparación territorial, la construcción de paz territorial y urbana, gestada por las acciones de sus propios habitantes, con horizontes de sentido proyectados

a recuperar la dignidad de los territorios y sus comunidades, es fundamental poder complementar esta contribución a la ruta conceptual y metodológica a través de la creación de una “caja de herramientas” con diversas estrategias y herramientas pedagógicas que nutran las acciones de los Lugares comunitarios de memoria, posibilitando el cumplimiento de las tres fases enunciadas anteriormente y que los resultados se proyecte en la comunidad, en sus liderazgo y fortalecimiento del tejido social a través de la una memoria de futuro completamente opuesta a las memorias de violencia del pasado.

Figura 7

Dialogo urbano por la paz territorial, entrega de resultados Escuela de barrios para la paz, Universidad de Antioquia, octubre 05 de 2022.



Referencias

- Aguilar Idañez, M. J., & Ander-Egg, E. (2001). *Diagnóstico social. Conceptos y metodología*. Grupo Editorial Lumen.
- Asolavidi; Asafadesfel; Mujeres Mándala; Colectivo Audiovisual Señales de Humo; [et al.]. (2020). *El vuelo de las mariposas. Informe de memoria histórica*.
- Bedoya Molina, P. (2016). Apuntes para la incorporación del enfoque diferencial y el análisis interseccional en la reconstrucción de la memoria histórica del conflicto armado. *Revista de Trabajo Social*, 43 - 61.
- Bilbao, P. A. (2010). *Sobre el concepto de memoria histórica*. Sociología crítica: <https://bit.ly/3DxS0jc>
- Campos, P. R. (2020). *Social, Aportaciones de las teorías relacionales y feministas al Trabajo*. Ediciones Complutense.
- Candia Gajá, A. (2014). Recordar para Construir. La Memoria como Elemento Creador. *Pacarina del Sur*.
- Caribe Afirmativo. (2019). *¡Nosotras resistimos! Informe sobre violencias contra personas LGBT en el marco del conflicto armado en Colombia*.
- Carrión Mena, F., Dammert-Guardia, M., & [et al.]. (2019). *Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina*. CLACSO.
- Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicada. (s.f.). *CAFCA. ¿Qué es la memoria histórica?:* <https://cutt.ly/o8fZ2Ck>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2021). *La memoria, una aliada para la paz*. Centro Nacional de Memoria Histórica: <https://cutt.ly/18fX9UU>
- Corporación Con-vivamos. (20 de Diciembre de 2018). *Corporación Con-vivamos*. <https://cutt.ly/48fXYcD>
- Culma Huérfano, C. A., Enciso Andrade, L. M., González Cañón, I. A., & Lara Gutiérrez, J. M. (2017). *Recuperación de memoria histórica y sistematización de experiencias en el costurero de la memoria: Kilómetros de vida y de memoria*. Universidad Católica de Colombia. Facultad de psicología.
- De la paz, P. (2011). La intervención en Trabajo Social desde la perspectiva de las fortalezas. *Cuadernos de Trabajo Social*, 155 - 163.

- Delgado Tornés, A. N., Martínez Tena, A., Illescas Nájera, I., & Rosas Nexticapa, M. (2013). La intervención socieducativa para el fortalecimiento de las comunidades. *SANTIAGO*, 41 - 56.
- Falbe, A. (1993). *Construccionismo*. <https://cutt.ly/98fCnSh>
- Ghiso, A. (2014). Investigación Acción Participativa en la formación de sujetos pertinentes de estudio y acción. *Revista Trabajo Social*, 18 y 19, 123-135.
- González Rátiva, M. (s.f.). *Medellín, comunidad de habla*. Corpus Sociolingüístico de Medellín.
- Guelman, A., Cabaluz Ducasse, F., & Salazar, M. (2018). *Educación popular. para una pedagogía emancipadora latinoamericana. Corrientes emancipatorias para la eudcación pública del siglo XXI*. CLACSO.
- Lefebvre, H. (1968). *El derecho a la ciudad*. Penisula .
- Lillo Herranz, N., & Roselló Nadal, E. (2001). *Manual para el Trabajo Social Comunitario*. Madrid: NARCEA, S. A. DE EDICIONES.
- Naranjo Giraldo, G. (Agosto de 1992). MEDELLÍN EN ZONAS. Monografías. Medellín: Corporación Región .
- Proceso de memoria y paz territorial en la zona Nororiental. (2021b). *Ruta restaurativa para la paz y la reparación territorial y urbana*. Medellín: Corporación con-vivamos - Universidad de Antioquia.
- Proceso de memoria y paz territorial en la zona Nororiental. (2022). *Escuela de barrios para la paz territorial urbana. Reparación territorial y derecho a la ciudad*. Medellín: Con-vivamos - Universidad de Antioquia.
- Procesos de memoria comunitaria y paz territorial en la zona Nororiental. (2021a). *La luz de las luciérnagas*. Medellín.
- Reyes, A. (2014). De los imaginarios colectivos a la apropiación del territorio: un recorrido conceptual. *Bitácora Urbano Territorial*, 24(1), 10-17.
- Rozas Pagaza, M. (2002). *Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en trabajo social*. Espacio Editorial.
- Saleebey, D. (2006). *The Strengths Perspective in Social Work Practice* (4th ed.). Pearson Education.
- Soriano García, N. (2017). *Perspectiva de Género: una formación imprescindible en Trabajo Social*. Universidad Internacional de Valencia: <https://cutt.ly/78fCDmU>

- Tobías Olarte, E. (2018). La aplicación del enfoque de género en Trabajo Social: debilidades y fortalezas. *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal*, 142 -154.
- Torres Carrillo, A., & Jiménez Becerra, A. (2004). *La construcción del objeto y los referentes teóricos en la investigación social*. CLACSO.
- Valdés, C. Á. (2021). La perspectiva generacional en los estudios de juventud: enfoques, diálogos y desafíos. *Revista Última Decada*, 40 - 60.
- Vargas Jiménez, I. (2011). La entrevista en la investigación cualitativa:nuevas tendencias y retos. *Revista CAES*, 120 - 139.
- Vélez Restrepo, O. L. (2003). *Reconfigurando el Trabajo Social. Perspectivas y tendencias contemporaneas*. Espacio.

Anexos

○ Anexo 1. Plan de trabajo

PLAN DE TRABAJO PRÁCTICA PROFESIONAL						
OBJETIVO: Contribuir a la implementación de la Ruta restaurativa para la paz y la reparación territorial urbana en la Comuna 3 de Medellín, de manera particular, el desarrollo de la línea estratégica 3 relacionada con acciones, obras y proyecto restaurativo, focalizado en el acompañamiento a los lugares comunitarios de memoria.						
ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	RECURSO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	FECHA	META	INDICADOR
Realizar acompañamiento en la Escuela de Barrios por la paz.	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en organización en caso de ser necesario. - Asistencia y participación en encuentros programados. - Observación participante. 	<p>Materiales financieros: Dinero para desplazamiento (Convivamos).</p> <p>Materiales logístico: Cuaderno y lapicero para toma de notas, celular para grabaciones y registro fotográfico, computador / Acceso a internet</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico. - Grabación de encuentros. - Toma de notas. 	Sábados desde el 03 de septiembre a 24 de septiembre del año 2022.	A septiembre 24 recuperación y apropiación de conocimientos con relación a la ruta restaurativa para la paz, específicamente lugares de memoria como centralidad de los barrios para la paz	80%

Diseñar diagnóstico y propuesta de lugares comunitarios de memoria.	Realizar un inventario con relación a lugares , casas o museos de memoria histórica a nivel local, departamental, nacional, latino americano e internacional específicamente Alemania. A partir del análisis de la información, identificar las semejanza y diferencias que puedan existir entre los lugares, casa o museos de memoria a nivel local, departamental, nacional, latino americano e internacional específicamente Alemania.	<p>Materiales locativos: Lugar de encuentro para el trabajo conjunto: lunes/ jueves trabajo en convivamos. Martes/miércoles trabajo biblioteca UdeA. Computador y acceso a internet.</p> <p>Materiales financieros: Dinero para desplazamiento (Convivamos).</p> <p>Materiales logístico: rastreo en WEB: Computador / Acceso a internet</p>	- Matriz de inventario de lugares, casas, museos de memoria a nivel nacional, latinoamericano e internacional (Drive).	20/09/2022	Desarrollar al 14 de noviembre de 2014 el diseño metodológico y conceptual de la ruta para los lugares comunitarios de memoria	90%
	Realizar rastreo documental y bibliográfico en términos de producción de información y conocimiento local, departamental, nacional, latino americano e internacional relacionados con la construcción de la memoria, establecer la diferencia conceptual y metodológica entre lugares de memoria, casa de memoria, museo de memoria, acciones de memoria.	<p>Materiales locativos: Lugar de encuentro para el trabajo conjunto: lunes/ jueves trabajo en convivamos. Martes/miércoles trabajo biblioteca UdeA. Computador y acceso a internet.</p> <p>Materiales financieros: Dinero para desplazamiento (Convivamos).</p> <p>Materiales logístico: rastreo en WEB: Computador / Acceso a internet</p>	- Matriz de inventario documental y bibliográfico a nivel nacional, latinoamericano e internacional. (DRIVE) - Repositorio documental en DRIVE.	CONSTANTE		

<p>Recopilar las diferentes nociones de memoria, categorías o tipos de memoria y dimensiones que arroje el rastreo documental y bibliográfico. Establecer la definición de nuestro lugar de memoria comunitario y sus componentes espaciales, de gestión y preservación</p>	<p>Materiales locativos: Lugar de encuentro para el trabajo conjunto: lunes/ jueves trabajo en convivamos. Martes/miércoles trabajo biblioteca UdeA. Computador y acceso a internet. Materiales financieros: Dinero para desplazamiento (convivamos). Materiales logístico: rastreo en WEB: Computador / Acceso a internet</p>	<p>- Repositorio documental en DRIVE.</p>	<p>1/11/2022</p>		
<p>Realizar entrevistas semiestructurada a algunas de las mujeres víctimas sobrevivientes y lideresas que hacen parte del proyecto Escuela de formación, para encontrar la voz de las sobrevivientes con relación a la construcción de memoria y de esta manera lograr visibilizar la voz de las víctimas sobrevivientes en todo el proceso metodológico y conceptual de la ruta de nuestro lugar de memoria comunitario.</p>	<p>Materiales Locativos: a consideración de las mujeres entrevistadas. Materiales logísticos: grabadora, guía de preguntas, computador y acceso a internet. Materiales financieros: Dinero para desplazamiento a lugares de entrevista (Con- vivamos)</p>	<p>- Consentimiento informado. - Guía de entrevista semiestructurada. - Grabación de entrevistas realizadas. - Transcripción de entrevistas realizadas.</p>	<p>28/10/2022</p>		

<p>- Acompañar la constitución de por lo menos dos lugares comunitarios de memoria según la propuesta diseñada.</p>	<p>Reunir las estrategias metodológicas de los diferentes sitios de memoria a nivel local, departamental, nacional, latino americano e internacional.</p>	<p>Materiales locativos: Lugar de encuentro para el trabajo conjunto: lunes/ jueves trabajo en convivamos. Martes/miércoles trabajo biblioteca UdeA. Computador y acceso a internet. Materiales financieros: Dinero para desplazamiento (Convivamos). Materiales logístico: rastreo en WEB: Computador / Acceso a internet</p>	<p>- Repositorio documental en DRIVE.</p>	<p>14/10/2022</p>	<p>Al 30 de noviembre de 2022, consolidar la constitución de le la ruta conceptual y metodológica de Casa vivero Jairo Maya, según la propuesta diseñada.</p>	<p>90%</p>
	<p>Establecer el marco teórico y conceptual de la ruta conceptual y metodológica de nuestro lugar comunitario de memoria.</p>	<p>Materiales locativos: Lugar de encuentro para el trabajo conjunto: lunes/ jueves trabajo en convivamos. Martes/miércoles trabajo biblioteca UdeA. Computador y acceso a internet. Materiales financieros: Dinero para desplazamiento (Convivamos). Materiales logístico: rastreo en WEB: Computador / Acceso a internet</p>	<p>- Ruta metodológica de lugares comunitarios de memoria.</p>	<p>30/11/2022</p>		

	<p>Adaptar a nuestro contexto las diferentes estrategias metodológicas que se logren recopilar, para desarrollar las estrategias metodológicas y pedagógicas de nuestro lugar de memoria comunitario.</p>	<p>Materiales locativos: Lugar de encuentro para el trabajo conjunto: lunes/ jueves trabajo en convivamos. Martes/miércoles trabajo biblioteca UdeA. Computador y acceso a internet. Materiales financieros: Dinero para desplazamiento (Convivamos). Materiales logístico: rastreo en WEB: Computador / Acceso a internet</p>	<p>- Ruta metodológica de lugares comunitarios de memoria.</p>	<p>30/11/2022</p>		
	<p>Visibilizar la participación comunitaria con relación a la planeación territorial para la paz, que tiene como eje central los lugares de memoria comunitaria</p>	<p>Materiales locativos: Lugar de encuentro para el trabajo conjunto: lunes/ jueves trabajo en convivamos. Martes/miércoles trabajo biblioteca UdeA. Computador y acceso a internet. Materiales financieros: Dinero para desplazamiento (Convivamos). Materiales logístico: rastreo en WEB: Computador / Acceso a internet</p>	<p>- Ruta metodológica de lugares comunitarios de memoria.</p>	<p>30/11/2022</p>		

Acompañar el proceso de sistematización de la experiencia de ruta, de manera concreta la línea 3.	Asistir a los espacios de formación de la sistematización	<p>Materiales locativos: Lugar de encuentro para el trabajo conjunto: lunes/ jueves trabajo en convivamos. Martes/miércoles trabajo biblioteca UdeA. Computador y acceso a internet.</p> <p>Materiales financieros: Dinero para desplazamiento (convivamos).</p> <p>Materiales logístico: rastreo en WEB: Computador / Acceso a internet</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Listados de asistencia. - Registros fotográficos. - Observación participante. 	Todos los viernes cada 15 días	A noviembre 30 de 2022 potenciar conocimientos con relación a los procesos de sistematización y contribuir con insumos para la sistematización de la línea 3	80%
	Generar ruta conceptual y metodológica de lugares comunitarios de memoria como insumo para aportar al proceso de sistematización	<p>Materiales locativos: Lugar de encuentro para el trabajo conjunto: lunes/ jueves trabajo en convivamos. Martes/miércoles trabajo biblioteca UdeA. Computador y acceso a internet.</p> <p>Materiales financieros: Dinero para desplazamiento (Convivamos).</p> <p>Materiales logístico: rastreo en WEB: Computador / Acceso a internet</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño metodológico y conceptual de los Lugares Comunitarios de Memoria. - Ruta de los lugares comunitarios de memoria. 	30/11/2022		

Asistencia a reuniones y espacios de programación de la Corporación Convivamos.	<ul style="list-style-type: none"> - Encuentros semanales con la acompañante institucional. - Participación en espacios de ciudad programados desde la organización. - Participación en reuniones operativas de la organización. 	<p>Materiales locativos: Lugar de encuentro para el trabajo conjunto: lunes/ jueves trabajo en convivamos. Martes/miércoles trabajo biblioteca UdeA. Computador y acceso a internet.</p> <p>Materiales financieros: Dinero para desplazamiento (Convivamos).</p> <p>Materiales logístico: Computador / Acceso a internet</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Listados de asistencia. - Registros fotográficos. - Observación participante. 	Según programación	Al mes de diciembre de 2022 participar y generar vínculos con la organización de tal forma que logre fortalecer mi desarrollo profesional y aportar mi conocimiento y acciones para contribuir de manera positiva a la organización	90%
Elaboración de planeación, informes y balance del proceso.	<ul style="list-style-type: none"> - Encuentros semanales con asesora institucional. 	<p>Materiales locativos: Computador y acceso a internet.</p> <p>Materiales financieros: Dinero para desplazamiento (Convivamos).</p>	Entrega mensual de informe de actividades	Días 27 de cada mes hasta diciembre 2022	Generar informes mensuales hasta el mes de diciembre de 2022 que den cuenta del avance del proceso de práctica, que a su vez permita tener una visión amplia del proyecto, la capacidad y alcance de acción del mismo.	90%

○ **Anexo 3. Ficha técnica de entrevista no estructurada**

ENTREVISTA NO ESTRUCTURA INDIVIDUAL						
TÉCNICA: Entrevista no estructurada.						
OBJETIVO: Recolectar información con relación a los lugares comunitarios de memoria.						
METODOLOGÍA: Las entrevistas semiestructuradas se realizarán en dos fases diferentes: 1) planeación y 2) ejecución. En la fase de planeación, se realizará la elaboración de la guía de preguntas que orientarán la entrevista, la cual estará intencionada a propiciar un espacio amplio para el diálogo e intercambio de conocimientos. En la ejecución, la entrevista se realizará a tres de las lideresas que hacen parte del proyecto ruta restaurativa para la paz y la reparación territorial urbana, lo cual permitirá obtener diferentes perspectivas, posturas y poder realizar una lectura más amplia.						
RECURSOS OPERATIVOS: Grabadora (celular)						
ANEXOS: Consentimiento informado - Guía de preguntas.						

ACTIVIDAD	META DE ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREVISTADA	LUGAR	FECHA	DESARROLLO
Planeación Entrevista no estructurada individual.	Establecer preguntas orientadoras que propicien el diálogo entre la entrevistada y los entrevistadores, las cuales permitan al equipo de investigación	Álex Pérez Folch Yaquelin Quintero Chalarca	N/A	N/A	N/A	Establecer un sitio de encuentro que cumpla con las condiciones adecuadas para la realización de la entrevista. GUÍA DE PREGUNTAS Pequeña introducción al proyecto sin definiciones que puedan condicionar la respuesta de la entrevistada. 1. Pensadores y estudiosos han hecho diferentes definiciones de memoria, pero:

	identificar y conocer la percepción de la entrevistada acerca de la memoria, así como de los lugares de memoria y de su construcción.					<p>¿Qué es para usted la memoria comunitaria?</p> <p>2. ¿Cómo sueña o se imagina usted un lugar de memoria comunitario? ¿Qué debería tener?</p> <p>3. ¿Cómo cree usted que un lugar de memoria comunitario puede construir paz?</p> <p>4. ¿Qué se debe hacer en un lugar de memoria comunitario?</p> <p>5. ¿Cree que sería conveniente que en los diferentes barrios de la ciudad existieran lugares de memoria?</p>
Ejecución de entrevista no estructurada individual	Realizar las preguntas orientadoras a las entrevistadas y registrar las respuestas a las preguntas orientadas.	<p>Álex Pérez Folch</p> <p>Yaquelin Quintero Chalarca</p>	<p>Hisela / Casa Vivero Jairo Maya</p> <p>Luz Danelia Guarín</p>	<p>Cafetería Versalles</p> <p>Centro comercial Florida plaza</p>	<p>14/10/2022</p> <p>16/10/2022</p>	<p>Dar a conocer a la entrevistada el consentimiento informado para que sea diligenciado antes de proceder con la realización de la entrevista.</p>